

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	<b>Máster Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias</b>
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	<b>Universidad Rey Juan Carlos</b>
Centro/s	<b>Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Madrid</b>
Rama de Conocimiento	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
Ámbito de Conocimiento	<b>Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas</b>
Informe Final/Provisional	<b>Final</b>
Iteración nº	
Comisión de evaluación	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas 1</b>

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

## **RECOMENDACIÓN**

### **DIMENSIÓN 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD**

Se recomienda incorporar correctamente los contenidos de los complementos formativos, atendiendo a la Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster de octubre de 2023. Se deben formular de la misma manera que las asignaturas del Máster.

Además, se recomienda revisar las erratas del siguiente párrafo: «Tomar decisiones y juicios críticos en procesos relacionado con la profesión periodística aplicando, para ello, conocimientos adquiridos».



El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

### **0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

"Como modificación sustancial, se propone una nueva estructura del plan de estudios debido al elevado número de asignaturas y descompensación entre ellas y se crean complementos formativos como recomendación en la anterior renovación de la acreditación, con el objetivo de que los alumnos no periodistas tengan la suficiente base de conocimientos, fundamentos y prácticas del periodismo para que se equiparen al resto mediante un curso de 48 horas impartido por especialistas del sector.

El 10 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos acordó el cambio de adscripción gradual de los másteres universitarios de la Escuela de Másteres Oficiales a las diferentes facultades y escuelas de la Universidad. Este acuerdo buscaba un mayor alineamiento entre los estudios de grado y postgrado para aumentar el número de estudiantes que continúan estudios de postgrado en la universidad. Así mismo, el acuerdo facilita el mejor encaje de estos estudios en cada uno de los ámbitos de conocimiento, así como la inclusión de toda la oferta de grado y postgrado en los centros, de cara a los procesos de acreditación institucional. Además, favorece el normal encaje de toda la docencia dentro del Plan de Ordenación Docente de los diferentes departamentos de la Universidad. Por todo esto, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos acordó, con fecha 26 de mayo de 2023, la adscripción del Máster en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias, a la Facultad de Ciencias de la Comunicación."

#### **1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos**

Descripción del cambio:

Se añade el ámbito de conocimiento como adaptación al RD822/2021 y se indica que no hay mención dual

#### **1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas**

Descripción del cambio:

"Se incluye el cambio de adscripción del M.U. en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias la Facultad de Ciencias de la Comunicación, según Acuerdo del 26



de mayo de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Se disminuyen las plazas ofertas de 60 a 40.

Se modifican los créditos del título, objeto de ésta modificación. Aumentan los créditos de PE 6 a 9 ectS debido a la nueva reestructuración del plan de estudios."

### **1.10 - Justificación del interés del título**

Descripción del cambio:

Se actualiza la justificación del interés del título

### **1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente**

Descripción del cambio:

Se incluyen los principales objetivos formativos de la titulación

### **1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas**

Descripción del cambio:

Se indica el perfil de egreso

## **2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje**

Descripción del cambio:

Se incluyen los conocimientos, habilidades y competencias para adaptarse la RD 822/2021

### **3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Descripción del cambio:

Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión. Se detallan los complementos formativos, uno de los objetos de esta modificación

### **3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos**

Descripción del cambio:

Se actualizan los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos.

### **3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

Descripción del cambio:

Se detalla el procedimiento para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

### **4.1 - Estructura básica de las enseñanzas**



Descripción del cambio:

"Se realizan las siguientes modificaciones en el plan de estudios, objeto de esta modificación.

Se eliminan las siguientes asignaturas: ""Periodismo cultural en medios impresos: géneros interpretativos""; ""Investigación, gestión y márketing cultural""; ""Taller para la realización del Trabajo Fin de Máster"" y ""Cibercultura y periodismo digital de contenidos culturales"" y ""Taller de Periodismo Cultural"", creándose la siguiente asignatura: □Gestión de la Documentación e Investigación aplicada□.

Se modifican los créditos, denominación y/o semestre:

□Análisis de la cultura□ pasa a denominarse □Análisis y teoría de la cultura□ / □Comunicación Intercultural Alternativa□ pasa a denominarse □Comunicación Intercultural□ / □Información cultural en prensa□ pasa a denominarse □Periodismo cultural en prensa□ (aumento de créditos) / □Información cultural en radio□ pasa a denominarse □Periodismo cultural en radio□ (aumento de créditos) / □Cultural en televisión□ para a denominarse □Periodismo cultural en televisión□ (aumento de créditos) / ""Taller de escritura creativa (cambio del primero al segundo cuatrimestre) / ""Prácticas Externas"" pasa a denominarse ""Prácticas Académicas Externas"" (aumento de créditos y cambio de semestral a anual)"

## **4.2 - Actividades y metodologías docentes**

Descripción del cambio:

Se actualizan las actividades formativas y metodologías docentes para cumplir el RD822/2021

## **4.3 - Sistemas de evaluación**

Descripción del cambio:

Se actualizan los sistemas de evaluación para cumplir el RD822/2021

## **5 - Personal académico y de apoyo a la docencia**

Descripción del cambio:

Se actualiza el profesorado y los recursos humanos

## **6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios**

Descripción del cambio:



Se actualizan los recursos materiales propios de la titulación

### **7.1 - Cronograma de implantación**

Descripción del cambio:

Se indica el cronograma de implantación

### **7.2 - Procedimiento de adaptación**

Descripción del cambio:

Se incluye el procedimiento de adaptación

### **8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad**

Descripción del cambio:

Se actualiza la URL del Sistema Interno de Garantía de Calidad

### **8.2 - Información pública**

Descripción del cambio:

Se detallan los medios para la información pública

### **9.1 - Responsable del título**

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título

### **9.2 - Representante legal**

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal

### **9.3 - Solicitante**

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante

